



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición Perez Daher - EX-2023-01021483- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, según IF-2023-01108064-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-2487-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Sra. Natalia Perez Daher, para solventar gastos del Área mencionada por \$30.000;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2023-01108014-UNC-DEC#FCQ, por un monto total de \$33.730,00 (Pesos Treinta y Tres Mil Setecientos Treinta con 00/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$1.032,64 (Pesos Un Mil Treinta y Dos con 64/100), al proveedor BERMUDEZ RUSSO ANA ROMINA CUIT 20-31868890-8, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$876,45 (Pesos Ochocientos Setenta y Seis con 45/100), al proveedor OVIEDO LUNA MATIAS FERNANDO CUIT 20-36925719-7, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Disponer el pago de \$1.017,89 (Pesos Un Mil Diecisiete con 89/100), al proveedor PANIFICADORA PUGLIESE SRL CUIT 30-70914628-5, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 5to.: Disponer el reintegro de \$803,02 (Pesos Ochocientos Tres con 02/100) a la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 6to.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia.

Artículo 7mo.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

